

323622



323622

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VENTANALES AUTOMATICOS ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JAIME CATA MITJANS, de nacionalidad española, residente en LLORENS DEL PANADES (Tarragona), calle Verdaguer, nº 18, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente Patente de Invención tiene por finalidad, conforme indica su enunciado, unos perfeccionamientos en la construcción de ventanales automáticos preferentemente los utilizados por granjas avícolas y similares, que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta hoy.

Los ventanales automáticos usados actualmente presentan una serie de inconvenientes, siendo uno



de ellos, el montaje de tales ventanales automá-
ticos, pues, debido a sus particulares caracte-
rísticas, es de suma dificultad, por cuanto es
preciso efectuar primeramente el acoplaje del
5 marco del ventanal, mediante la intervención de
albañiles, para proceder a continuación a la
incorporación en dicho marco, de la tela metáli-
ca protectora, las guías por las cuales deslizan
verticalmente las hojas de las ventanas y las po-
10 leas colocadas por encima de cada ventana y por
las cuales pasan los elementos flexibles unidos
por un lado con las referidas hojas de aquellas
ventanas y por el otro con el elemento tractor
principal.

15 Esto implica, por parte de la casa construc-
tora de los ventanales, tener que desplazar per-
sonal especializado para proceder a la instalación
de aquellos ventanales, así como el tener que disponer
in situ de oportunas herramientas y aparatos espe-
20 ciales, para poder efectuar tal instalación todo
lo cual repercute forzosamente en el precio de
los ventanales.

Otro de los citados inconvenientes que presentan
dichos ventanales, es el de precisar que la altura
25 del espacio de pared comprendido entre el suelo
del edificio y las aberturas propiamente dichas
de las ventanas, sea idéntica a la de tales aber-
turas, para que, al abrir aquellas ventanas, puedan
ocultarse totalmente sus hojas.

323622

26 FEB 1954



5 Asimismo los actuales ventanales automáticos tienen otra gran dificultad y es la que se refiere a la sujeción entre el plástico y los perfiles que constituyen aquellas hojas de las ventanas, pues el sistema de fijación utilizado normalmente motiva que al producirse intempestivas diferencias de temperatura, aquel plástico se rompa.

10 Todas estas dificultades las vienen a obviar los presentes perfeccionamientos según vendrá a ponerse en evidencia.

15 En los adjuntos dibujos se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción que hace referencia a los mismos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

20 La figura 1 muestra una vista parcial en alzado del ventanal organizado según los presentes perfeccionamientos.

Las figuras 2 y 3 muestran sendas vistas parciales en planta de detalles del ventanal en cuestión.

25 Finalmente las figuras 4 y 5 muestran sendas vistas en alzado lateral de tal ventanal, con unos cortes convenientes.

En resumen, los perfeccionamientos preconizados están caracterizados por construir un solo bloque, a la estructura de tales ventanales, es decir que



la solidarización entre el marco 10, la tela metálica 11 protectora, las guías 12 por las cuales deslizan verticalmente las hojas 13 de las ventanas y las poleas 14 colocadas por encima de cada ventana, se efectúa antes de ser fijado el ventanal en su lugar de colocación, de modo que viene a determinarse con ello que el ventanal en cuestión pueda trasladarse a voluntad.

La fijación del ventanal en la pared, se efectúa mediante elementos roscables de fijación, tales como espárragos 15 y tuercas y de manera que el referido ventanal quede situado en el exterior del edificio donde se acopla.

El marco 10 de dichos ventanales viene a constituirse a base de tubo rectangular plano para que así en su interior se alojen, figuras 4 y 5, las cabezas 17 de los espárragos 15, mediante los cuales se efectúa la fijación a voluntad del mono-bloque, constituyente del ventanal en cuestión, en su lugar de colocación.

La sujeción entre el soporte 18 y el plástico 19, constituyentes de cada una de las hojas de las ventanas, se efectúa por presión, es decir mediante un espárrago 20, una arandela 21 y una tuerca 22, de modo que el plástico 19 quede situado entre una de las paredes 23 del soporte 18 y la referida arandela 21, sobre la cual precisamente presiona la citada tuerca 22. La cabeza 24 del espárrago 20 queda contenida en una cavidad cónica con la que viene a rematarse la



oportuna perforación pasante practicada en la mencionada pared 23 del soporte 18 para el paso del espárrago 20 en cuestión, para que tal cabeza 24 quede oculta y no pueda causar molestias.

5 Asimismo viene a dotarse a los ventanales automáticos de que se trata y para cada una de sus ventanas, de una segunda guía 25 cuya longitud es sensiblemente la mitad de la convencional 26.

10 Para ello viene a construirse cada una de las hojas de aquellas a base de dos partes 27 y 28, una para cada guía, partes 27 y 28 unidas entre sí de manera que cerradas las ventanas aquellas dos partes 27 y 28 cubren toda la abertura de tal ventana mientras que abierta ésta, el espacio ocupado por dichas dos partes 27 y 28 es entonces
15 la mitad del de la citada abertura de la ventana.

 Como un detalle propio de la Patente, se prevé que la segunda guía 25 aludida anteriormente con la que viene a dotarse cada una de las referidas
20 ventanas, tenga una longitud igual que la convencional 26, así como que cada una de las dos partes 27 y 28 con las que viene a constituirse la hoja de cada una de aquellas ventanas, una para cada guía, tenga una superficie igual a la de la abertura de
25 la ventana, de modo que estando ésta cerrada, viene a determinarse entre ambas partes 27 y 28 de la hoja de la ventana, una cámara de aire para el aislamiento térmico del edificio al cual se acopla el ventanal en cuestión.

323622 26



Descrita suficientemente la invención, así como
la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse
constar que la misma es susceptible de cuantas mo-
dificaciones de detalle se estimen convenientes,
5 siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin
se declaran de novedad y propia invención del so-
licitante las siguientes reivindicaciones que cons-
tituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

- 10 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION
DE VENTANALES AUTOMATICOS ", caracterizados por
construir de un solo bloque, a la estructura de
tales ventanales, es decir que la solidarización
entre el marco, la tela metálica protectora, las
15 guías por las cuales deslizan verticalmente las
hojas de las ventanas y las poleas colocadas por
encima de cada ventana y por las cuales pasan los
elementos flexibles unidos por un lado con las
referidas hojas de aquellas ventanas y por el otro
20 con el elemento tractor principal, se efectúa, tal
solidarización, antes de ser fijado el ventanal
en su lugar de colocación, de modo que viene a de-
terminarse con ello que el ventanal en cuestión
pueda trasladarse a voluntad, la citada fijación
25 del ventanal se efectúa mediante elementos rosca-
bles en sí conocidos, tales como espárragos y tuer-
cas y de manera que el referido ventanal quede si-
tuado en el exterior del edificio donde se acopla.
2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivin-



dicación, caracterizados por dotar a dichos ventana-
les de un marco hueco en cuyo interior son suscepti-
bles de ubicarse, las cabezas de los espárragos me-
diante los cuales se efectúa la fijación a voluntad
5 del mono-bloque aludido en la reivindicación anterior,
constituyente del ventanal en cuestión, en su lugar
de colocación.

3ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivin-
dicación, caracterizados porqué la sujeción entre el
10 soporte y el plástico constituyentes de cada una de
las hojas de las ventanas, se efectúa por presión,
por medios en sí conocidos tales como un espárrago,
una arandela y una tuerca, de modo que el plástico
queda situado entre una de las paredes del soporte
15 y la referida arandela, sobre la cual presiona la ci-
tada tuerca con la particularidad de que la cabeza
del espárrago no sobresale al quedar contenida
en una cavidad cónica con la que viene a rematarse
la oportuna perforación pasante practicada en la
20 mencionada pared del soporte para el paso del espárra-
go en cuestión.

4ª - Perfeccionamientos, según las anteriores rei-
vindicaciones, caracterizados por dotarse a los venta-
nales automáticos de que se trata y para cada una de
25 sus ventanas, de una segunda guía cuya longitud es
sensiblemente la mitad de la convencional; asimismo
viene a construirse cada una de las hojas de aquellas
ventanas, a base de dos partes una para cada guía,
partes unidas entre sí de manera que cerradas las



ventanas aquellas dos partes cubren toda la abertura de cada
ventana, mientras que abierta ésta, el espacio ocupado por
dichas dos partes, es entonces la mitad del de la citada a-
bertura de la ventana.

5 5ª - Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicacio-
nes, caracterizados porqué se prevé que la segunda guía aludida
en la reivindicación anterior, con la que vienen a dotarse a ca-
da una de las referidas ventanas, tenga una longitud igual que la
convencional, así como que cada una de las dos partes con las que
10 viene a constituirse la hoja de cada una de aquellas ventanas,
una para cada guía, tenga una superficie igual a la de la abertu-
ra de la ventana, de modo que estando ésta cerrada, viene a deter-
minarse entre ambas partes de la hoja de la ventana, una cámara
de aire para el aislamiento térmico del edificio al cual se aco-
15 pla el ventanal en cuestión.

6ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VENTANALES
AUTOMATICOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria
Descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a
20 máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID,
JAIME CATA MITJANS,
P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER
P. P.

Edo. Al.º del Censor Morgades Manzanillas

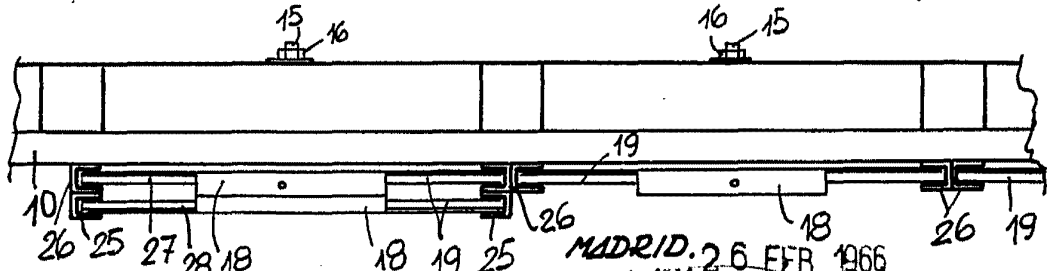
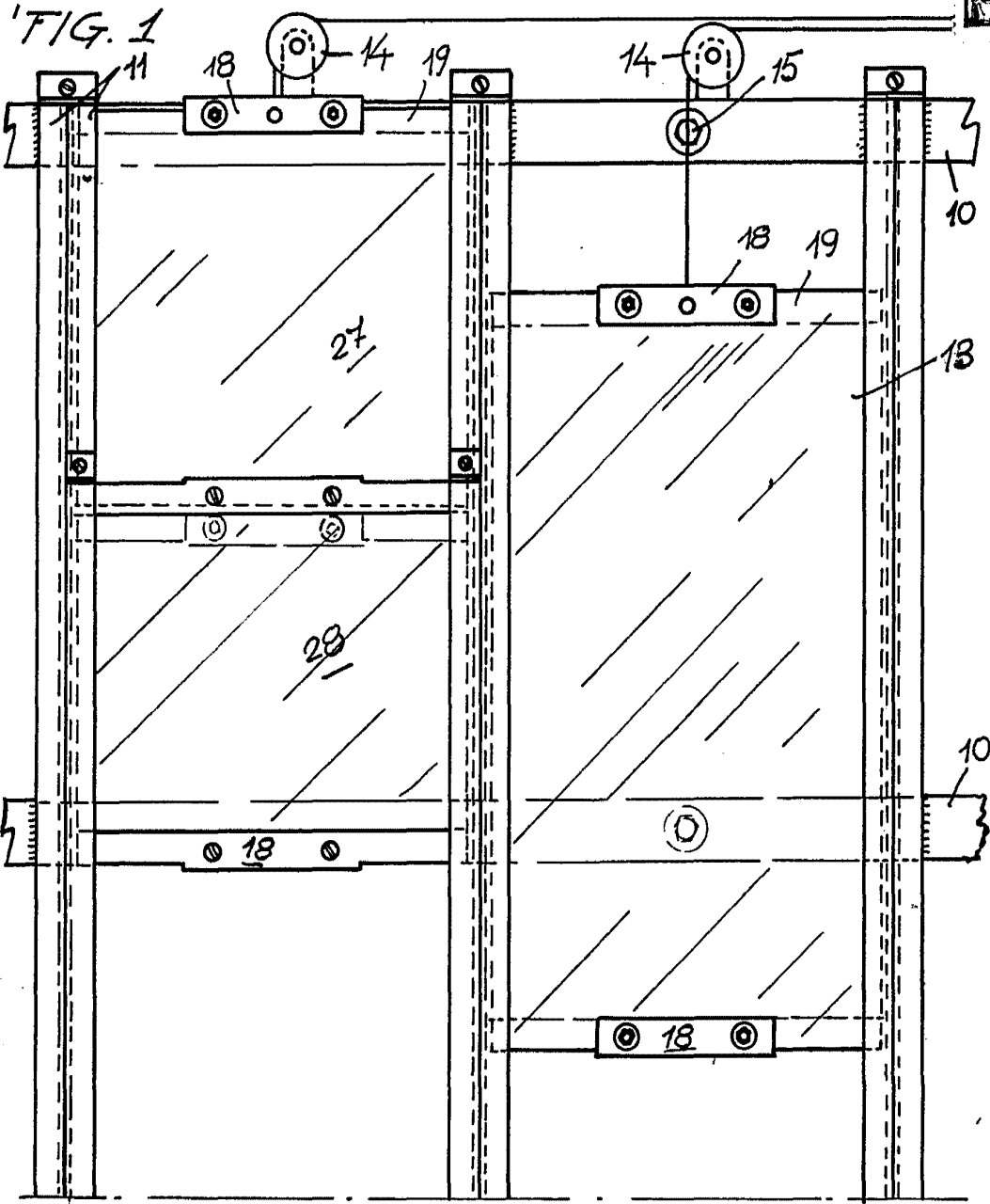


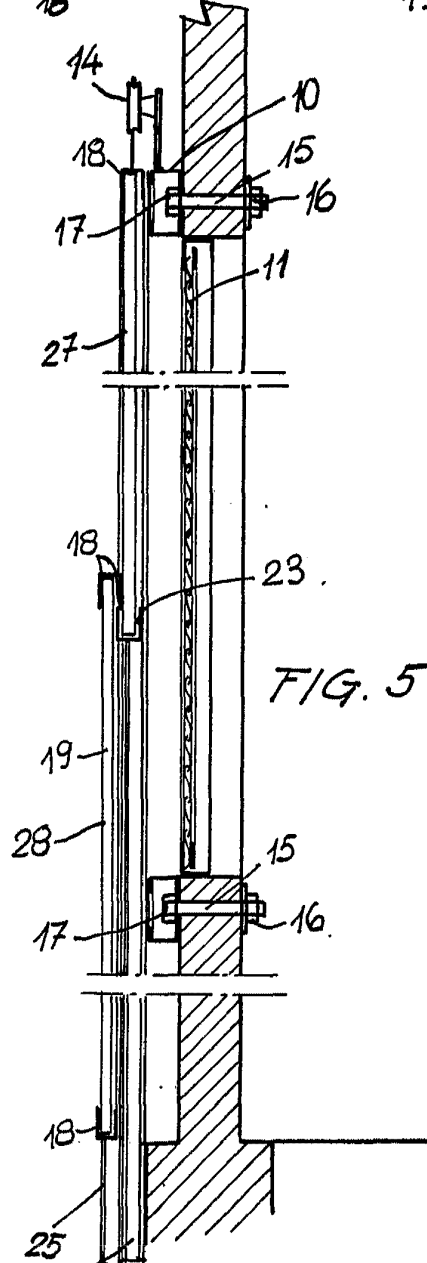
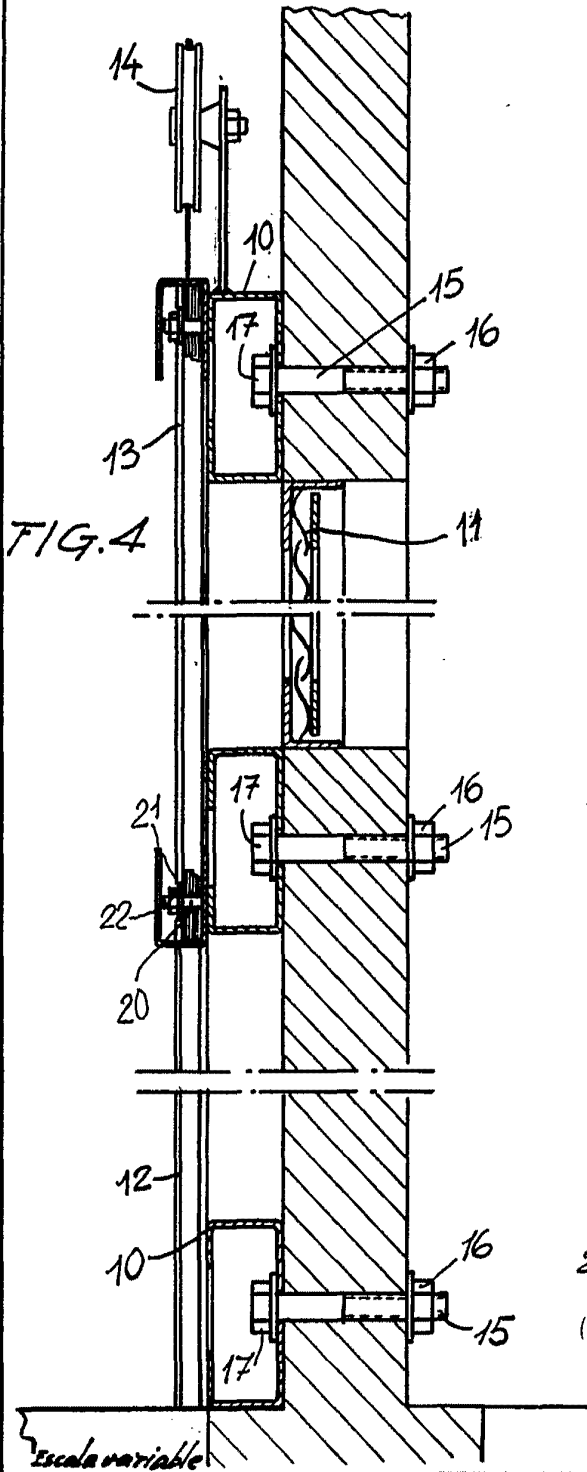
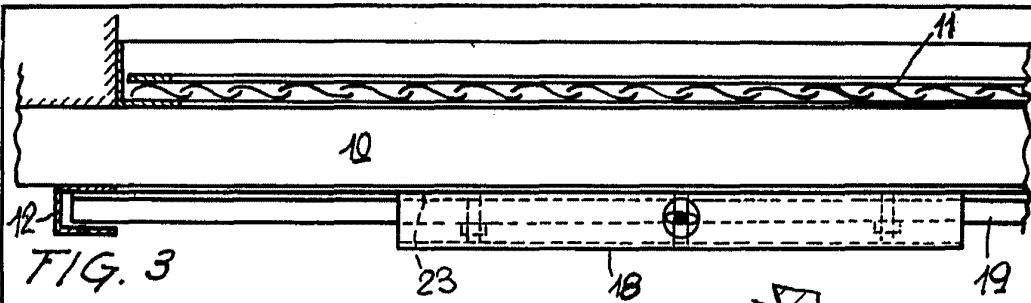
FIG. 2

MADRID. 26 FEB. 1966

p.a. J.J. Morgades Graner

p.p.

Escala variable



MADRID. 26 FEB. 1966
 p.a. J. J. Morgades Graner
 p.p.